



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE  
SERVICIOS PÚBLICOS

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**

**INFORME COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR**

**ADM-CTT-FT-09-V1**

Bogotá D. C., Abril 04 de 2019

**DESCRIBA EL TIPO DE EVALUACIÓN SEGÚN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

1. JURÍDICA: \_\_\_\_\_
2. FINANCIERA:   X
3. ECONÓMICA: \_\_\_\_\_
4. CONCEPTO TÉCNICO: \_\_\_\_\_

INVITACION A COTIZAR 025 DE 2019

**OBJETO:** “SUMINISTRO DE INSUMOS DE PUBLICIDAD, PIEZAS COMUNICATIVAS E IMPRESIÓN DE FORMATOS Y FORMAS, EN DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN DESDE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 869205, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.”

**EVALUACIÓN FINANCIERA:** LA FIRMA EDEUAR PELAEZ BUITRAGO SUBSANA EL DIA ABRIL 4 DE 2019.

"SUMINISTRO DE INSUMOS DE PUBLICIDAD, PIEZAS COMUNICATIVAS E IMPRESIÓN DE FORMATOS Y FORMAS, EN DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN DESDE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 869205, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."			
2. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA			
NUMERAL	IC 025 2019	COMERCIALIZADORA CONSILAS A.S.	EDUAR PELAEZ BUITRAGO
a.	Balance general: Discriminando los activos en: activos corrientes, activos fijos y otros activos; y los pasivos en: Pasivos corrientes y pasivos a largo plazo.	SUBSANO	FOLIO 31
b.	Estado de Resultados.	SUBSANO	FOLIO 32
c.	Estado de Cambios en el Patrimonio.	FOLIO 28	FOLIO 33
d.	Notas a los estados financieros.	FOLIO 25-27	FOLIO 35-38
e.	Certificación a los Estados Financieros firmados por el Contador y el Representante Legal.	SUBSANO	SUBSANO
f.	Dictamen del Revisor Fiscal o a falta de este un Contador Público Independiente en los casos que aplique.	FOLIO 29-30	FOLIO 39
g.	Declaración de renta del último año gravable.	FOLIO 31	FOLIO 40
h.	Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador y del revisor fiscal o del contador público independiente.	FOLIO 32-33	FOLIO 44 Y 46
i.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal que suscribe la información contable, expedida por la Junta central de contadores no mayor a tres (03) meses.	FOLIO 34 Y 35	FOLIO 41 Y 42
j.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Contador y del Revisor Fiscal.	FOLIO 36 Y 37	FOLIO 43 Y 45

Cordialmente,

**MAURICIO AREVALO BERNAL**

Director Financiero

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.